

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

## ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO PE-1588/2021 Fecha de Aprobación

		14-10-2021	
- CHRAME		ROL S.I.I	
G URBANO	CRURAL	2959-53	

HCTOC.					
VISTOS:		= 197			
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898					
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Defin	itiva) de vivienda existent	te, suscrita por	el propietario y el arquitecto o		
profesional competente correspondiente al expediente N°	2021/3122 de fe	cha 02-07-2	021		
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley	N° 20.898.				
D) El giro de ingreso municipal N° 7005195 de fech	na 13-10-2021 d	e pago de derect	nos municipales		
RESUELVO:					
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultá	ineamente el Permiso y la	a Recepción Defi	initiva de la vivienda existente		
con una superficie de 40,15 m2	ù ubicada en	COPER	NICO N°		
		Condominio/Calle	Avenida/Dacaia		
01812 Lote N° Manzana	localidad o lo	teo	TEMUCO		
de conformidad a plano y	antecedentes timbrados	por esta D.O.M.,	que forman		
UrbanooRural					
parte del presente certificado de Regularización					
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		180300	R.U.T.		
ROSA ROCHA RAMIREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO					
NED REDENTANTE LEGAL DEL PROPIE I ARIO	Carlotte City	1-14	R.U.T.		
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE	E (ver nota)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	and the same of th		D.11.7		
			R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	EWI N TS B RUIL	PROFESIÓN	R.U.T.		
CAROLA MURIEL, BUSTAMANTE DURÁN	ARQUIT		16.794.185-0		
NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.			10.754,163-0		
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)					
Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provoci	neá la naulastica dal	10.			
2. NO se efectuó visita a terreno	ara la aliulación del presente	permiso.			
<ol> <li>El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RE Completando un total de 71,85 m² destino vivienda.</li> </ol>	ECEPCION SIMULIANEA en	5,65m² en primer	piso y 34,50m² en segundo piso.		
4. CARPETA 1736/2021 SOLICITUD N° 3122/2021					
5. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en	la DDU 429 Circular Ord, N	*174 de fecha 03 d	de abril de 2020 emitido por el		
Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la Re	pública.				
<ol> <li>El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.</li> </ol>	cuarentena total COVID-19,	para procedimien	tos excepcionales establecidos		
por la direction de Obras Municipalidad de Temuco.					
ELYACWA C					
		SARAKA A	4.		
		FIRMADO			
		FIRMADO			
首聯難類等		EELC JADNICAMEN	H = E		
1499603798000000		4 4	A .		
		A SECTION ASSESSMENT			
		**************************************			
	MARCE	LO ARÍSTIDES BE	RNIER RICHTER		

Camila Paz González Ruiz

**DIRECTOR DE OBRAS** FIRMA Y TIMBRE